



Informe de Presidencia

1º Reunión Ordinaria Consejo Superior UNLPam

24 de febrero de 2021

Martes 26 de enero

Ese día, el Rector y la Vicerrectora participaron de las distintas actividades que se desarrollaron tras la visita a nuestra provincia de los ministros del Interior Eduardo de Pedro; de Economía Martín Guzmán, y de Ciencia, Tecnología e Innovación Roberto Salvarezza; y la presidenta del CONICET, Ana María Franchi, entre otros/as funcionarios/a nacionales en General Pico y Santa Rosa.

El rector acompañó al gobernador Sergio Ziliotto, a la comitiva oficial y a funcionarios y funcionarias provinciales en la recorrida realizada en el Polo Tecnológico en la ciudad de General Pico. Por la tarde, la vicerrectora y el rector participaron del Conversatorio que mantuvieron las y los funcionarios nacionales con distintas entidades provinciales en la ciudad de Santa Rosa.

Y finalmente, durante la tarde, el Ministro de Economía de La Nación, Martín Guzmán, presentado por el rector, brindó una charla en el Aula Magna de nuestra Universidad, titulada "Tranquilizar la Economía". La misma se encuentra disponible en el Canal Web del Centro de Producción Audiovisual (CPA).

Lunes 1 de febrero

Ese día, por invitación del Secretario de Políticas Universitarias, Lic. Jaime Perczyk, la Vicerrectora participó de una reunión sobre Prestación Básica Universal – PBU. Las/os beneficiarias/os de las becas Progresar podrán acceder a servicios de celulares, internet, telefonía fija y televisión por cable a un precio diferencial. Para ello, deberán tramitar la conexión a los servicios con las empresas prestadoras solicitando la Prestación Básica Universal y Obligatoria (PBU) a través de una declaración jurada, que pueden descargar desde la página del ENACOM, junto a toda la información necesaria: PBU para celulares, internet y tv por cable. En caso de que la empresa no garantice la prestación de la Prestación Básica Universal (PBU), las y los solicitantes deberán iniciar el reclamo frente a la prestadora. Si persiste el incumplimiento, las/os beneficiarias/os podrán enviar un formulario online informativo para el seguimiento de la solicitud.

Martes 2 de febrero

Ese día, el Rector se reunió con el gobernador de la provincia, Sergio Ziliotto, con el objeto de repasar temas pendientes entre la UNLPam y el gobierno provincial, y se plantearon nuevas acciones en conjunto para el año 2021.

Sábado 6 de febrero:

El Rector fue entrevistado ese día por Jaime Perczyk, Secretario de Políticas Universitarias, en el programa televisivo "Desde el Conocimiento" emitido a nivel nacional por el canal C5N.

Lunes 8 de febrero:



CLARACIÓN DE
ROVINCIA

Durante la mañana, el Rector estuvo presente en el inicio del ciclo lectivo 2021 de la Facultad de Ingeniería, de manera virtual, junto a autoridades de esa Unidad Académica, dando la bienvenida a las y los estudiantes ingresantes.

Martes 9 de febrero:

Durante la mañana de ese día, el Rector participó del acto de lanzamiento en plataforma del Curso de Sostenibilidad de la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS), donde estuvo presente el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié. La propuesta del curso es el resultado de una construcción colectiva del trabajo de representantes de las distintas Universidades y se constituirá en una herramienta muy importante de capacitación y concientización ambiental para las Universidades del país.

Ese mismo día, el Rector estuvo presente en la primera reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del año 2021. En el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia, el encuentro se llevó a cabo de manera virtual con la participación de las autoridades superiores desde sus lugares de residencia. Entre los temas tratados, se definió la fecha del próximo plenario del CIN, a celebrarse el 30 de marzo. También, se presentaron los informes de las y los responsables de las comisiones permanentes, y se aprobaron dos declaraciones. Por un lado, el primer documento postula que las universidades públicas garantizan el dictado de clases para el ciclo lectivo 2021, el que se desarrollará de manera mixta y en la medida que las condiciones de salud de la población lo permitan. Asimismo, se anunció el respaldo a las universidades federales brasileñas, que están siendo objeto de persecuciones que alteran la debida vida académica.

Miércoles 10 de febrero

Ese día, el Rector participó de un encuentro organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación para anunciar y coordinar un próximo plan de vacunación contra la COVID-19 en el sistema universitario. En ese sentido, estuvo presente para brindar detalles el Dr. Arnaldo Medina, secretario de Calidad en Salud de la Nación. El ministro de Educación, Nicolás Trotta, hizo hincapié en la necesidad de un particular acompañamiento a la trayectoria de los estudiantes que están iniciando su camino en la universidad en 2021 e invitó a establecer criterios internos de prioridades en cada institución para cuando las vacunas estén disponibles. Las autoridades nacionales señalaron que las universidades deberán vincularse con los sistemas de salud de cada jurisdicción para establecer criterios del desarrollo de la campaña.

Jueves 11 de febrero

El Rector participó de la presentación del Programa de Becas Manuel Belgrano, organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

También, ese mismo día, la Vicerrectora mantuvo una reunión de trabajo con la intendenta de la ciudad de General Pico, Lic. Fernanda Alonso donde se planteó el desarrollo de acciones conjuntas. En ese sentido se analizó la posibilidad del aporte concreto de la UNLPam proyectos de sustentabilidad ambiental; la potencialidad del uso compartido del playón deportivo de la Universidad y la sectorización y señalización del barrio donde se encuentran insertos los espacios de bienes y servicios asociados a la



CLARACIÓN DE
ROVINIA

vida universitaria. Finalmente se avanzó en la concreción de una agenda conjunta de actividades para el mes de la mujer y también para la realización de la muestra de Educación Superior.

Viernes 12 de febrero

La Vicerrectora mantuvo un encuentro a través de Zoom con Liliana Robledo, Secretaria de la Mujer y Patricia Asquini, Subsecretaria de Políticas de Igualdad del Gobierno de la Provincia de La Pampa; Gabriela Bonavitta, Directora de Políticas de Género; Natalia Lara, Directora de Educación de la Municipalidad de Santa Rosa y Graciela Durán Directora de Políticas de Género de la Municipalidad de General Pico. En este marco, la vicerrectora el programa de capacitación de la UNLPam para las personas del colectivo trans interesadas en ingresar a la administración pública, tras la aprobación del cupo laboral por ley.

La iniciativa fue recibida de manera auspiciosa por las participantes del encuentro ya que contribuye a sortear de manera transversal y en el marco de una perspectiva de derechos, los obstáculos que enfrentan las personas trans para ingresar al mercado laboral. Además, propusieron ampliar la capacitación a las personas que trabajan en la administración pública. Por su parte la Universidad seguirá trabajando en la conformación de un comité de seguimiento del cupo trans e iniciará un proceso de sensibilización hacia dentro de la institución.

Miércoles 17 de febrero

Ese día durante la mañana, una comitiva encabezada por el Rector y la Vicerrectora, participó de una reunión en el Club Hotel La Campiña con el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta; el gobernador de la Provincia, Sergio Ziliotto y el secretario de Políticas Universitarias, Jaime Perczyk.

Acompañaron al Rector y a la Vicerrectora, la Decana de la Facultad de Agronomía, la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, los Decanos de Ciencias Veterinarias e Ingeniería; la Secretaria Académica del Rectorado, y los Secretarios de Investigación y Posgrado, de Coordinación y Planeamiento Institucional, y de Consejo Superior y Relaciones Institucionales. Durante el encuentro, se planteó a las autoridades de la cartera nacional el agradecimiento por la presencia en la provincia y el acompañamiento recibido en cuanto al Presupuesto 2021. Se efectuó un resumen de las tareas desplegadas en el marco de la pandemia y el inicio de actividades virtuales previsto para el primer cuatrimestre, así como la expectativa de lograr de manera gradual y paulatina la presencialidad en algunas actividades, así como el contacto pertinente con ingresantes de este ciclo lectivo. También abordaron la realidad de las carreras financiadas con el gobierno de la provincia de La Pampa, y particularmente la situación de la carrera de Enfermería y otras aprobadas recientemente. El Ministro adelantó además del acompañamiento a carreras prioritarias como alimentos, ambiente, computación e informática, energía convencional y alternativa, gas, logística y transporte, minería y petróleo, el lanzamiento próximo de becas para estudiantes de carreras de salud. Finalmente, en ese sentido, las autoridades de la cartera nacional informaron que en las convocatorias de becas se adjudicarán 50% a varones y 50% a mujeres.

Lunes 22 de febrero:

Ese día durante la mañana, el Rector estuvo presente en el inicio de clases y bienvenida a ingresantes de la carrera de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, junto a autoridades de esa Unidad Académica.



CLARACIÓN DE
ROVINCIA

Secretaría Académica

Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES): En el mes de diciembre de 2020 la Secretaría de Políticas Universitarias informó la aprobación del proyecto presentado por la UNLPam en la convocatoria del Plan VES. El financiamiento permitirá fortalecer las áreas de Educación a Distancia de las Facultades y Rectorado con equipamiento y recursos humanos destinados a mejorar la asistencia y el acompañamiento técnico pedagógico a docentes. El Área de Educación a Distancia trabaja en la elaboración de una propuesta formativa que será presentada en las próximas semanas.

SIU Guarani 3: En el mes de diciembre de 2020 se realizó la migración de datos de la versión 2 a la versión 3 del Sistema de gestión académica de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. En estas semanas se define la conformación de los equipos de implementación, de Rectorado y facultades, para elaborar un cronograma de trabajo que permita completar la instalación de Guarani 3 en todas las Unidades Académicas.

Programa Tutoría de Pares para Ingresantes: La Secretaria informa que se ha completado la designación de Estudiantes Tutores de la primera convocatoria 2021 del Programa y se realiza la selección de las postulaciones en la convocatoria complementaria para las materias que no registraron inscripciones. Al cabo de lo cual el programa contará con alrededor de 120 estudiantes tutores que se incorporan a más de 50 cátedras de primer año. Las y los estudiantes tutores están participando de las actividades de ambientación para ingresantes que se desarrollan en todas las unidades académicas.

Programa La UNLPam en el Territorio: El Programa inició en 2021 el proceso de inscripción en tres carreras que las unidades académicas participantes definieron para replicar: Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios (FA); Licenciatura en Comunicación Social (FCH) y Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo (FCEyJ). En el caso de la Tecnicatura en Informática de Gestión (FCEyN), la unidad académica definió la no apertura del primer año y continuar con el segundo año de la carrera. Los cuatro Centro Universitarios acompañan a ingresantes y, también, trabajan en la tarea de recuperar parte de la matrícula que, a lo largo de 2020, por diversas razones, no pudo cursar el primer año pero manifestaron interés por continuar.

Programa Académico Institucional de Derechos Humanos –PAIDH-: Integrantes del Programa participan de espacios ofrecidos por las Unidades Académicas en el marco de los cursos de ambientación para ingresantes.

Capacitación Ley Micaela: En noviembre de 2020 se habilitó el primero de los tres módulos que integran el curso. El mismo presenta diferentes instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que identifican las violencias por motivos de género como una problemática mundial. Al día de la fecha se registran 280 inscriptos, entre los que se incluyen autoridades, docentes, no docentes y estudiantes de todas las Unidades Académicas y de Rectorado.

En el mes de marzo de habilitará el módulo 2, que introduce en un contexto de análisis y reflexión, que lleva a problematizar sobre la violencia contra las mujeres como una manifestación de la discriminación, su reproducción y las consecuencias negativas para las sociedades en su conjunto. También, brinda herramientas para la prevención de las múltiples violencias que pueden ser identificadas en todos los ámbitos y su impacto correlativo en los espacios públicos, educativos, laborales, gremiales. Esta



CLARACIÓN DE
ROVINCIA

posibilidad de reconocer las violencias nos ubica en una condición de responsabilidad como parte de la implementación de una política pública.

Por otro lado, se realizarán acciones tendientes a profundizar la difusión de la propuesta virtual con actividades de sensibilización en cada unidad académica que estarán a cargo del equipo del Programa.

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Cuadernos de Extensión Universitaria: Durante los últimos días del mes de diciembre de 2020, se difundió la publicación del Número 4. Año 4 de la Revista Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam, correspondiente al período abril-diciembre de 2020. El dossier aborda "las prácticas socio comunitarias como espacios de formación integral". La Revista es una publicación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y se puede acceder a ella a través del portal de Revistas Académicas y Científicas de la UNLPam <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/cuadernos/index>

Actividades de extensión: En el marco del Proyecto de Extensión "Desarrollo de un centro interactivo en la Reserva Natural "Benicio Delfín Pérez", se realizará el viernes 26 de febrero a las 10h en el Salón de Usos Múltiples de la Reserva, en General Pico, una muestra digital interactiva que incluye tres categorías: aves, ponzoñosos y plantas. Está destinado a público general y miembros del Grupo Estable de Avistadores de Aves de la Reserva Natural Urbana. Se desarrolla en forma presencial, manteniendo las medidas preventivas por Covid-19.

Por otro lado, se informa que en el mes de diciembre la Acción de Extensión Universitaria (AEU) "Plumas y Medialunas", coordinado por Laura Bragagnolo, entregó los productos de primera necesidad reunidos en la colecta solidaria recientemente realizada, para el merendero "Granito de Arena" de la localidad de Toay. El grupo de trabajo, que distribuyó la mercadería según las necesidades detectadas, reformuló las actividades planteadas inicialmente a raíz de la pandemia. Entregaron a 30 familias que frecuentan ese espacio algunos elementos técnicos que identifican al proyecto y productos relacionados a fin de año para conectarse con las familias.

Propuestas extracurriculares-idioma: Esta abierta la inscripción para los Cursos de Idioma destinados a toda la comunidad, que incluyen las propuestas de portugués e italiano en nivel I y II. Los cursos son arancelados y al momento tienen más de 200 inscriptos en sus distintos niveles. Las y los estudiantes de la UNLPam disponen de media beca en el arancel mensual. Las actividades se efectúan a través de la plataforma Moodle o en la modalidad establecida por la respectiva docente.

Centro de Producción Audiovisual: El pasado 15 de diciembre se estrenó en simultáneo por Canal 3 y por la plataforma del CPA, la serie "Enigmas Casi Resueltos", documentación de cuatro capítulos de media hora en la cual se narran sucesos históricos de nuestra provincia. Con un punto de partida ficcional la serie contiene testimonios de integrantes de la comunidad académica de la UNLPam dedicados a la investigación y la extensión. Esta realización forma parte de la convocatoria "Nuevos Relatos" de la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU) y ha sido rodada en las localidades de Hucal, Naicó, Toay y Santa Rosa.

Por otro lado, el domingo 27 de diciembre se emitió por Canal 3 y Plataforma de Contenidos de la UNLPam, MAGNA JAZZ XV-Edición Audiovisual. El mismo consta de un repaso por diferentes ediciones del clásico ciclo que se realiza desde hace 15 años en el Aula Magna y que la emergencia sanitaria impidió que tuviera su realización presencial en el transcurso del año.



CLARACIÓN DE
ROVINCIA

Finalmente, el 28 de diciembre y el 6 de enero, el CPA acompañó técnicamente la transmisión de la apertura de las ofertas correspondientes a la obras: Aulas y Auditorios Subetapa A2 - Centro Universitario Santa Rosa y Aulas Audiovisuales en General Pico, efectuada en oficinas de la Secretaría de Coordinación y Planeamiento Institucional.

Vivos en instagram: El lunes 21 de diciembre la periodista y productora del CPA, Cecilia Mana, entrevistó al Rector, en el espacio de los "Vivos de Instagram" reflexionando sobre el balance del año en la UNLPam. El material posteriormente se editó y fue televisado en los canales cooperativos de Santa Rosa y General Pico.

Difusión de concursos: Se encuentra disponible en el sitio institucional <http://www.unlpam.edu.ar/concursos-docentes> el mecanismo de difusión de nómina de inscritas e inscritos en Concursos Docente Regulares de la UNLPam según lo dispuesto por la Res. 241/20 del Consejo Superior. La normativa refiere a la realización de Concursos Docentes en el ámbito de nuestra universidad los que se podrán llevar a cabo de manera presencial, virtual, o combinada, en el marco de la situación sanitaria actual.

Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales

El Secretario informa que se encuentra abierta la convocatoria del Programa "Movilidad de Profesorado Argentino Ministerio de Educación (ME) – Fundación Carolina (FC)" destinada a docentes de universidades de la República Argentina para completar su formación doctoral o posdoctoral en universidades o en centros de investigación españoles. Atento entre la documentación solicitada por el ME, se debe elevar una nota de respaldo por parte de la Universidad, el Dpto. de Cooperación Internacional gestionará las mismas hasta el 15 de marzo a las 13:00.

También, se encuentra abierta la convocatoria del Programa de becas "Estancias cortas posdoctorales" cofinanciadas por Fundación Carolina - UNLPam. Se reciben postulaciones hasta las 13:00 del 30 de marzo.

Por otro lado, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) informó que se encuentran abiertas las becas para estancias cortas de investigación en una universidad pública o institución oficial de educación superior en Alemania para estudiantes de doctorado o posdoctorado. La fecha de cierre es el 1 de abril 2021 para estancias entre septiembre 2021 y abril 2022.

Becas Máster y Doctorado de Fulbright Argentina para obtener el título en universidades de los Estados Unidos. Cierre de la convocatoria: 16 de abril de 2021 (hasta la medianoche).

En relación con el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes, se informa que continúan suspendidos los intercambios durante el semestre en curso.

Se encuentra disponible información actualizada sobre becas, oportunidades y eventos vinculados a internacionalización de la UNLPam en el Facebook del DCI.

Secretaría de investigación y Posgrado:

El 8 de enero de 2021 mediante Resolución 2021-46-APN-DIR#CONICET se designó como director del Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa (INCITAP) al Dr. Javier Breccia, por un período de 4 años. Esta resolución se tomó luego de la sustanciación del concurso el 25 de noviembre de 2020 y de la reunión del directorio del CONICET el 22 de diciembre pasado.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

CLARACIÓN DE
ROVINCIA

Se presentaron dos postulantes al cargo de director del INCITAP, los Dres. Javier Darío BRECCIA y Ricardo Néstor MELCHOR. El Jurado fue conformado por los siguientes especialistas: Lía GERSCHENSON y Lidia HERRERA, los Dres. Jorge REINHEIMER y Edgardo BALDO y el Lic. Edgardo ADEMA, propuestos por el CONICET y la UNLPam.

Secretaría de Bienestar Universitario:

El Secretario informa que en el día de la fecha, a partir de las 14 hs., se desarrolla la Asamblea de la Red Bien, de la cual se encuentra participando, y en el que se abordarían los siguientes temas: Becas Progresar 2021, Becas Belgrano, Informe de la Secretaría de Políticas Universitarias, Informe del Rector Coordinador de la Red referido al comunicado del CIN respecto del ciclo lectivo 2021, Informe de Comisión de la Comisión de Conectividad del CIN sobre avances de la Prestación Básica Universal para estudiantes universitarios.

Acción Social: Becas UNLPam -Inscripción a Becas: El Secretario informa que el 16 de noviembre del 2020 se realizó la inscripción on line a becas para renovantes y estudiantes en carrera, la que se extendió hasta el 15 de diciembre de 2020. En este momento las inscripciones están siendo evaluadas por la Dirección de Acción Social de la SBU. A partir del mes de marzo se habilitará la inscripción a becas de estudiantes ingresantes 2021 en modalidad a distancia y presencial.

Becas Manuel Belgrano: El Ministerio de Educación Nacional junto con el rector de la UNLPam y otras entidades dio inicio al programa Programa Nacional de Becas Manuel Belgrano. La convocatoria inició el 12 de febrero y finalizará el 30 de abril del corriente año. Podrán acceder las y los estudiantes de universidades nacionales y provinciales hasta los 30 años, en el caso de ingresantes a nuevas carreras, y hasta 35 años en el caso de los estudiantes avanzados, cuyo ingreso en el grupo familiar sea inferior a tres salarios mínimo, vital y móvil. La/el becaria/o deberá aprobar el 50% del plan de estudios correspondiente al primer año y el 66% de las materias que conforman los programas de cada uno de los años siguientes (de 2º en adelante). La duración de la beca será de 12 meses con opción de ser renovada hasta por 3 años para carreras de pregrado y 5 años para carreras de grado.

Podrán efectuar postulaciones las y los estudiantes de las Facultades de Agronomía, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas e Ingeniería, de las carreras que correspondan a la convocatoria. De Facultad de Agronomía se podrán postular estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios, Técnico Universitario en Administración Agropecuaria, Tecnicatura Universitaria en Administración y Planificación Agraria, Tecnicatura Universitaria en Producción Lechera y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Intensiva. De la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales podrán postularse estudiantes de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Licenciatura en Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Geología, Química, Licenciatura en Química con orientación agrícola, Profesorado en Computación, Tecnicatura en Hidrocarburos y Tecnicatura en Informática de Gestión. De la Facultad de Ciencias Humanas podrán postularse estudiantes de la carrera de Licenciatura en Geografía. Por último, de la Facultad de Ingeniería podrán postularse estudiantes de todas sus carreras, Analista Programador, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Sistemas e Ingeniería



CLARACIÓN DE
ROVINCIA

Industrial. Para más información sobre Programa Nacional de Becas Manuel Belgrano e inscripciones, se puede ingresar a la página web www.argentina.gob.ar

Nueva línea de contacto de Whatsapp: La Secretaría abrió una nueva línea de contacto para que las y los estudiantes puedan hacer sus consultas:

Whatsapp 2594-533578 de lunes a viernes de 9:00hs a 13:00hs (solo mensajes).

Boleto Estudiantil con tarjeta SUBE: La Secretaría informa a las y los estudiantes interesadas/os pueden acercarse de 7.00 a 15.00 a la oficina SUBE ubicada en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Santa Rosa, a los efectos de tramitar el Boleto Estudiantil. En los niveles terciario y universitario la SUBE estudiantil permite realizar 4 viajes por día gratis de lunes a sábado en colectivos locales de la empresa municipal EMTU de 6 de la mañana a 00:30 de la noche. El subsidio estatal es del 100% . El período de vigencia es entre el 8 de febrero y el 21 de diciembre (en las vacaciones de invierno no está activa). La misma tarjeta se puede utilizar en otros días y horarios como SUBE común, con su correspondiente carga. Los requisitos para tramitar este beneficio incluye certificado de alumna/o regular; DNI y Tarjeta SUBE.

Exámenes Preventivos de Salud (EPSA): A partir del 1 de marzo del 2021 los/as estudiantes ingresantes 2020 o 2021 podrán presentar toda la documentación de los Exámenes Preventivos de Salud (EPSA) en forma on line.

Los/as estudiantes tendrán dos opciones de entrega. La primera opción podrá ser de forma on line en donde la planilla del EPSA podrá ser rellena por personal médico matriculado del lugar de residencia del estudiante. Los/as estudiantes cuya sede está en Santa Rosa deberán enviar la planilla por correo electrónico a salud@unlpam.edu.ar y las personas que estudian carreras cuya sede está en General Pico deberán enviarlas a bienestar-gp@unlpam.edu.ar.

La segunda opción de forma presencial, en donde los/as estudiantes que han concluido con la realización de todos los estudios médicos requeridos por el EPSA , y los/as que solo les resta la presentación del formulario ante personal médico de la Dirección de Salud podrán solicitar un turno a los efectos de ser atendidos en la Secretaría de Bienestar Universitario. Este turno se solicitará de manera on line.

Los estudios médicos de las y los ingresantes 2020 y que se hubieren realizado durante el año 2020 serán considerados válidos y vigentes hasta el 30 de septiembre de 2021. Si existen estudios médicos de fecha anterior a 2020 personal médico de la Secretaría de Bienestar Universitario evaluará cada caso en particular.

Campaña de donación de plasma: La Secretaría de Bienestar Universitario convoca a la comunidad universitaria a sumarse a la campaña de donación de plasma procedente de pacientes recuperados de COVID-19. Las y los pacientes que tuvieron PCR positivo para diagnósticos de COVID- 19 y que pasaron 28 días después del hisopado positivo, se constituyen en potenciales candidatos/as a donar el plasma para tratar a pacientes internados. El teléfono de contacto para el procedimiento brindado por el Ministerio de Salud es el 2954-15549910, de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas. Las y los futuros donantes deberán cumplir con los habituales requisitos de donación de sangre.

Cierre de fin de año de la cooperativa "Bella Flor" El secretario junto con Mariana Espíndola, referente del Proyecto de Extensión UNLPamBIENTAL, participaron del acto de fin de año de la cooperativa "Bella Flor", en la localidad de Macachín. El evento también contó con la presencia de diferentes autoridades



CLARACIÓN DE
ROVINCIA

comunales, legisladoras/es y referentes de distintas instituciones. _Durante el 2020 el proyecto UNLPamBIENTAL donó a la cooperativa 2.240kg de reciclado de papel.

Entrega en préstamo de equipamiento informático para estudiantes : La Secretaría informa que está asistiendo a estudiantes que requieren equipamiento informático para la continuidad de sus estudios a distancia. _Estos equipos que provienen de donaciones realizadas por distintas entidades públicas y privadas, y de particulares, han sido dados de alta en el Patrimonio de la Universidad por Res. N° 134/2020 del Consejo Superior y luego acondicionados por el personal de informática de la UNLPam para ser entregados en préstamo de uso a las y los estudiantes que lo requieren a la Dirección de Acción Social de esta Secretaría. El préstamo es gratuito y se mantendrá en la medida que continúen las clases a distancia y sus beneficiarios continúen en la condición de estudiantes. _Hasta el momento se ha hecho entrega de equipos informáticos para estudiantes que residen en Santa Rosa, General Pico, Quemú Quemú, Trenel y Uriburu.